

MUNICIPIO DE PROGRESO  
LEGISLATURA 2015-2020  
PRIMER PERÍODO  
Acta Nro 15/19  
Res. 091/19

Progreso, 22 de mayo de 2019.

VISTO: Que por Expediente N° 2019-81-1430-00044, el Auxiliar Contable Florencias Papa, solicita que se realice transposición de Rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total de \$ 275,000,00 que a la fecha presenta saldo insuficiente.

CONSIDERANDO : Que se hace imprescindible la trasposición de Rubros citada para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectuan en este Municipio referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones

CONSIDERANDO : Que se hace necesario elaborar Resolución del Concejo autorizando la misma.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto: EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1) Autorizar la siguiente transposición de Rubros

**Programa y renglón reforzante:**

Programa 143 renglón 5245 por \$ 275.000,00 (saldo actual \$ 929.870,00).

**Programa y renglón reforzado:**

Programa 143 renglón 5111 por \$ 10.000,00 (saldo actual \$ 1,00).

Programa 143 renglón 5115 por \$ 5.000,00 (saldo actual \$ 1,00).

Programa 143 renglón 5152 por \$ 30.000,00 (saldo actual \$ 1,00).

Programa 143 renglón 5296 por \$ 30.000,00 (saldo actual \$ 1447,00).

Programa 143 renglón 5559 por \$ 200.000,00 (saldo actual \$ 1,00).

Total transportación \$ 275,000,00 .

Comuníquese lo resuelto a: La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.

4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

JAVIER PETROCELLI  
Alcalde



PABLO OLIVERA  
Concejal



EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal

MARIANA BAUHOFFER  
Concejal



MARÍA JESÚS MOSEGUI  
Concejal